PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CEIP CASABLANCA 2023/2024

PROFESOR

C/CASABLANCA 6, C.P. 16004 CUENCA TELÉFONO 969 220934 CORREO ELECTRÓNICO 16001041.CP@EDU.JCCM.ES

ÍNDICE

- A) Introducción.
- **B)** Objetivos generales para el curso escolar. **C)** Actuaciones para su logro.
- **D)** Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- E) Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.
 - e) 1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.
 - e) 2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.
 - e) 3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.
 - e) 4. Asignación de responsabilidades específicas. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.
 - e) 5. Otros aspectos relevantes. Actividades educativas del servicio de comedor.
- **F)** Programa anual de actividades complementarias y extracurriculares.
- **G)** Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- H) Plan de evaluación interna del centro.

ANEXOS

- Anexo I. Plan digital de centro.
- Anexo II. Plan de lectura.
- Anexo III. Plan de igualdad y convivencia.
- Anexo IV. Plan de mejora Compromisos educativos
- Anexo V. Certificación de su aprobación por el Consejo escolar.

A) Introducción.

Esta Programación General Anual recoge los elementos establecidos en la normativa vigente teniendo en cuenta la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

La elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y debe facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.

Esta PGA la elabora el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del Claustro, recoge las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa y ha sido aprobada por el Consejo escolar.

La comunidad educativa tiene a su disposición un ejemplar de esta Programación general anual en la Secretaría del centro, así como en la página web del colegio.

Para su elaboración se han teniendo en cuenta las conclusiones de la **Memoria** del curso anterior:

- Continuar la formación del profesorado en el uso de EducamosCLM, con todas sus funcionalidades. (Plan de digitalización de centro).
- Mejorar la Competencia digital en los alumnos.
- Favorecer la autonomía del alumnado y el trabajo en equipo.
- Mejorar la Competencia lingüística del alumnado, tanto expresión como comprensión oral y escrita.
- Mayor implicación de las familias en los procesos de aprendizaje de sus hijos.

- B) Objetivos generales del curso escolar.
- c) Actuaciones para su logro.
- > Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje

OBJETIVO 1: Trabajar por el desarrollo integral del alumnado y la adquisición eficaz de las competencias del currículo.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Favorecer la autonomía del alumnado en las tareas de aprendizaje y el trabajo en grupo. (Contemplado en Proyecto de dirección). Fomentar el uso de distintas fuentes de información: internet, libros de consulta, diccionarios, Hacer funcionales los aprendizajes. Priorizar en algunos cursos el trabajo por proyectos. Integración de las competencias. Trabajar los ODS (Agenda 2030).	Todo el curso	Equipo docente	Valoración del nivel de satisfacción. Sesiones de evaluación.	Libros de texto, plataformas digitales, materiales de elaboración propia.

OBJETIVO 2: Desarrollar hábitos de lectura. Elaboración del Plan de lectura del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Evaluación periódica de la comprensión lectora.	Todo el curso.	Tutores	Continua	Recursos de la biblioteca del centro, municipal o de los alumnos.

Fomentar el uso de la biblioteca de aula, del centro y municipal. (Contemplado en Proyecto de dirección). Uso de la plataforma LeemosCLM.	Todo el curso.	Tutores. Responsable biblioteca.	Claustro. Equipos de nivel.	Ejemplares de la biblioteca del aula, del centro y municipal. Plataforma LeemosCLM en grupos Carmenta.
Dedicar un tiempo diario de lectura comprensiva, no inferior a 30 min. en cualquiera de las áreas y en todos los cursos.	Todo el curso.	Equipo docente del grupo.	A final de trimestre.	Libros de texto, de la biblioteca, material aconsejado por EOA. LeemosCLM.
Implicar a las familias en la importancia de la lectura en casa, reforzando el trabajo del aula.	Todo el curso.	Tutores.	Por parte del grupo clase y tutor.	Recursos de las Bibliotecas públicas y del centro. Leemos CLM.
Lectura colectiva y debate.	A lo largo del curso.	Tutores	Continua	Libros del centro, municipal o de los alumnos. LeemosCLM.

OBJETIVO 3: Impulsar la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa. Atención a la diversidad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Detectar, identificar e intervenir en las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. (Contemplado en Proyecto de dirección).	Durante todo el curso.	EOA, jefe de estudios y tutores	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.

Revisar informes y dictámenes de escolarización del alumnado, principalmente en los cambios de etapa, para actualizar los datos.	Primer trimestre y a lo largo del curso.	EOA	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Asesorar al profesorado en la adopción de medidas para atender a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.	A principio y a lo largo del curso.	EOA	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Realizar el proceso de evaluación psicopedagógica con la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Durante todo el curso.	EOA	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Mantener reuniones con tutores o coordinadores de ciclo, para detectar casos de absentismo.	Al finalizar cada trimestre	EOA, jefe de estudios y tutores	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Realizar seguimiento de ACNEAEs (alumnos que requieren medidas de inclusión educativa).	A lo largo del curso.	EOA, jefe de estudios y tutores	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Coordinar la elección de material a principio de curso por parte del tutor y del EOA para trabajar con los ACNEEs. (alumnos que requieren de medidas extraordinarias de inclusión educativa).	A principio del curso.	EOA y tutores	Trimestralmente	Material del EOA y del centro.

Colaborar en la adaptación y elaboración de materiales y recursos técnicos para atender a las diversas necesidades de nuestro alumnado.	A lo largo del curso.	EOA y tutores	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Coordinar y/o llevar a cabo el programa de estimulación del lenguaje oral en la etapa de Infantil.	A lo largo del curso.	EOA	Trimestralmente	Material del EOA y del centro.
Asesorar a los tutores en la evaluación de los alumnos y en las decisiones relativas a la promoción.	Trimestralmente. A final de curso	EOA	Tercer trimestre	Material del EOA y del centro.
Elaborar horarios flexibles dependiendo de las necesidades del alumno.	A lo largo del curso	Tutores, jefe de estudios y EOA	Reuniones de Equipos	
Asesorar al profesorado en la elaboración y evaluación de planes de trabajo y adaptaciones del currículo para alumnos con N.E.A.E. (alumnos que requieren medidas de inclusión educativa).	Trimestralmente	EOA y tutores	Tercer trimestre	Normativa relacionada: Decreto 85 Resolución 26/01/19
Asesoramiento a los tutores sobre la elaboración del informe final de evaluación del Plan de Trabajo a entregar a las familias de alumnos con medidas individualizadas o extraordinarias.	Al final del curso	E.O.A. y tutores	Tercer trimestre	Normativa relacionada: Decreto 85 Resolución 26/01/19

OBJETIVO 4: Asegurar la coordinación entre el profesorado de Primaria con el profesorado de las etapas de Educación Infantil y de Educación Secundaria Obligatoria.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Reuniones de intercambio de información de alumnos que cambian de tutor (cambio de etapa o de ciclo). (Contemplado en Proyecto de dirección).	Inicio de curso	Tutores y especialistas	Reuniones de Equipos de ciclo y nivel	
Facilitar el tránsito a la ESO de los alumnos de 6º de primaria: - Informar a las familias y a los alumnos de 6º sobre las características de la etapa de Educación Secundaria (1º ESO). - Asesorar a los tutores de 6º E.P. en la realización de los informes de evaluación individualizados de final de etapa de alumnos. (Contemplado en Proyecto de dirección).	Segundo y tercer trimestre	Tutora de sexto y EOA	Al terminar el proceso	Charla informativa a los alumnos de 6º. Reuniones con los tutores. Facilitación del modelo de informe y pautas. Información a las familias a través de Papas.
Establecer canales de coordinación con los IES donde se escolarice preferentemente el alumnado del centro, para posibilitar la coordinación del cambio de etapa.	Tercer trimestre	EOA, jefe de estudios y tutora	Final de curso	Reuniones entre tutores, jefe de Estudios y Orientadores del IES y del centro.
Traspasar la información psicopedagógica del alumnado con N.E.A.E. a los responsables de los D.O de los IES.	Tercer trimestre	EOA	Final de curso	Reunión de coordinación para el traspaso de informes del alumnado.

OBJETIVO 5: Digitalización en la metodología didáctica para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Utilizar los Paneles digitales interactivos con recursos que motiven al alumno hacia el aprendizaje.	A principio de curso	Tutores y especialistas.	Equipos de Ciclo, nivel y sesiones de evaluación.	PDI, portátiles del profesorado, tablets, Webs de editoriales, EducamosCLM
Utilizar tablets de la plataforma Snappet en 3º, 4º 5º y 6º curso en las áreas de lengua, matemáticas e inglés.	Todo el curso.	Tutor y especialista de inglés.	Continua	Tablets y plataforma digital Snappet.
Conocimiento del funcionamiento y posibilidades educativas de la tablet entregada a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º (Proyecto Carmenta).	Todo el curso.	Tutores y especialistas	Continua	Tablets Junta Proyecto Carmenta. Aulas virtuales
Uso de las aulas virtuales de EducamosCLM.	Todo el curso	Tutores y especialistas	Continua	Ordenadores y tablets del Centro, Educamos CLM.
Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.	Acción formativa de centro: Seminario de formación: Programa Código Escuela 4.0. De noviembre a mayo de 2024	Coordinadora de Formación y Transformación Digital del centro. Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica.	A lo largo del curso	Portátiles del profesorado. Robots.

Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas de currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.	centro: Seminario de formación: Programa Código Escuela 4.0.	Coordinadora de Formación y Transformación Digital del centro. Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica.	A lo largo del curso	Portátiles del profesorado. Robots.	
--	--	--	----------------------	--	--

OBJETIVO 6: Implicar a las familias en proceso de aprendizaje del alumnado.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Informar a las familias a principio de curso de los resultados de la evaluación inicial, especialmente de los alumnos que no hayan tenido resultados satisfactorios.	Principio de curso.	Tutores y especialistas.	Evaluación inicial	Materiales para la evaluación. Reuniones individuales, correo educamos CLM, teléfono.
Prestar asesoramiento a las familias del alumnado con respecto a las necesidades que presentan sus hijos y de las medidas tomadas desde el centro para atenderlas, así como posibles pautas educativas a seguir en casa.	A lo largo del curso en función de las necesidades	EOA y tutores	Tercer trimestre	Reuniones grupales, individuales, correo educamos CLM, teléfono.

Pedir apoyo a la familia para reforzar en casa la lectura (especialmente en cursos más bajos).	A lo largo del curso.	Tutores y especialistas.	Sesiones de evaluación.	Libros de lectura. Reuniones grupales, individuales, correo educamos CLM, teléfono.
Reforzar la comunicación familias /tutor-especialistas, tanto en reuniones generales como individuales.	Trimestralmente en las generales y a lo largo de todo el curso en las individuales.	Tutores de cada grupo y especialistas.	Sesiones de evaluación trimestrales.	Reuniones grupales, individuales, correo educamos CLM, teléfono.
Fomentar el intercambio continuo de información (agenda escolar, EducamosCLM, página web). (Contemplado en Proyecto de dirección). Plataforma Educamos CLM (aulas virtuales)	Todo el curso	Equipo docente del grupo.	Reuniones de Equipos de ciclo o nivel.	Agenda escolar, EducamosCLM, web del centro.

> Objetivos relacionados con la organización de la participación y la convivencia.

OBJETIVO 1: Facilitar a las familias el conocimiento de los documentos del centro (PEC, NCOF, PGA).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Informar de las Normas de aula en reuniones de padres, página web del centro, EducamosCLM,	Primera reunión general de padres con tutor.	Dirección, equipo docente.	En Consejo escolar.	Página web. EducamosCLM

OBJETIVO 2: Fomentar la participación de las familias en la vida del centro escolar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Apoyar las iniciativas propuestas por el AMPA y facilitar el uso de las instalaciones del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. AMPA	Consejo escolar	Instalaciones y materiales del centro.

> Objetivos relacionados con la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVO 1: Facilitar la participación en actividades, programas educativos y concursos organizados por diferentes instituciones.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Participación en actividades complementarias y/o extracurriculares organizadas por otros centros o entidades (preferiblemente gratuitas).	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo. Tutores y especialistas.	En Equipos de Ciclo al término de la actividad.	Los necesarios para el desarrollo de la actividad.
Colaborar con la Facultad de Educación en la acogida de alumnos de Prácticum I y II. (Contemplado en Proyecto de dirección).	Cuatrimestres en función del curso.	Equipo directivo. Tutores de prácticas.	Memoria de evaluación.	Documentos facilitados por la Facultad.
Colaborar con la Administración educativa a través del inspector en todos los aspectos que requieran (Evaluación interna en 4º de primaria o actuaciones prioritarias). (Contemplado en Proyecto de	A lo largo del curso.	Equipo directivo.	Memoria final del curso.	Documentos disponibles.

dirección).				
Cesión de las instalaciones del centro para la realización de actividades gestionadas por el AMPA (Contemplado en Proyecto de dirección.	A lo largo del curso. Actividades extraescolares (de lunes a jueves tarde)	Equipo directivo. Presidenta del AMPA.	Consejo escolar.	Instalaciones del centro. Despacho AMPA
Coordinación con servicios externos que atienden a nuestro alumnado: Centro base, Aldeas infantiles, Cruz Roja, Asociaciones, centros de salud, Servicios sociales,	A lo largo del curso	EOA	Final de curso	Reuniones de coordinación, intercambio de información, contacto telefónico.
Coordinación con las Escuelas Infantiles de las que procedan los alumnos cuando sea necesario.	Febrero y septiembre	EOA	Final de curso	Traspaso de información.
Coordinación con el Centro Base y Atención temprana de los alumnos que reciben atención por su parte.	Septiembre y Febrero (en caso de nuevas incorporaciones)	EOA	Final de curso	Traspaso de información.
Coordinación con el Centro de salud y más concretamente con la enfermera de referencia para Programa Educación para la salud. (1º primaria)	Un martes al mes.	Equipo directivo. Tutora de 1º	Tras cada actuación.	Correo electrónico, teléfono.

> Objetivos relacionados con planes y programas que se desarrollen en el centro.

OBJETIVO 1: Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación en el centro y a través del CRFP.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Información de distintos cursos de formación que se ofertan desde el CRFP (Contemplado en Proyecto de dirección).	A lo largo del curso.	Responsable de formación.	Al finalizar la actividad.	Portátil del profesorado para inscribirse y realizar la parte on-line.
Programa Código Escuela 4.0. (Plan de digitalización). Pensamiento computacional y robótica.	De noviembre a mayo	Dinamizadora de transformación digital. Docentes.	Al finalizar la actividad.	Portátiles del profesorado. Robots educativos

OBJETIVO 2: Participar y organizar actividades encaminadas al fomento de hábitos deportivos, saludables, de respeto al medio ambiente e igualdad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Participar en el Programa de consumo de fruta y leche como en otras convocatorias dado el éxito obtenido (Contemplado en Proyecto de dirección).	Programa de fruta.	Coordinador del programa. Profesorado en general.	Al término de la Campaña	Los necesarios para su correcto desarrollo y posterior evaluación.
Recoger el plástico y papel usado en el centro para su posterior reciclaje en los contenedores de reciclaje situados junto al colegio.	Un día por semana	Tutores y alumnos responsables por cursos.	Valoración en Equipos de nivel.	Contenedores para tal efecto.
Colaborar con el SESCAM para la realización de revisiones bucodentales al alumnado. Formación a docentes, alumnado y familias (alimentación saludable, educación para la salud).	Según disponibilidad de los profesionales	Dentistas SESCAM Enfermera de referencia	Valoración de los profesionales y de los participantes	Previstos por especialistas del centro de salud.

	T	1		1
Participación en la Campaña "Pelotón salud" para prevenir lesiones e inculcar hábitos saludables en los escolares.	Días en los que se encuentra la fisio en el centro.	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha y Fisioterapeuta del	Tras su realización	Los requeridos por la fisio.
Cuidar las plantas que se encuentran en los pasillos, preocupándose de regarlas una vez a la semana los encargados correspondientes.	A lo largo del curso.	centro Tutores y alumnos responsables	Valoración periódica.	Regaderas.
Fomentar actividades deportivas en espacios al aire libre por parte de los diferentes cursos (Vivero, pistas de atletismo, entornos naturales,)	A lo largo del curso.	Especialistas de Educación física	Tras su realización	Los que ofrezca el entorno.
Participación en la Semana Europea del Deporte y en el Programa Somos deporte de la JCCM.	Septiembre. A lo largo del curso.	Especialistas de Educación física	Tras su realización	Pistas deportivas y material necesario para su realización.
Sesiones para alumnado y familia por parte de la enfermera de referencia sobre hábitos saludables y educación para la salud.	A lo largo del curso	Especialistas de Educación física	A lo largo del curso y tras su finalización.	Portátil y PDI/pizarra digital
Diseñar un Plan de Igualdad y convivencia.	A lo largo del curso.	Responsable de Igualdad.	A final de curso.	Formación del CRFP, materiales creados,

➤ Objetivos relacionados con los servicios complementarios. Actividades educativas del servicio de comedor escolar.

En cuanto al servicio de comedor el centro cuenta con 37 alumnos como usuarios.

El servicio de catering lo presta la empresa Boyma, ubicada en Las Pedroñeras (Cuenca). Esta empresa tiene como empleadas en el centro a una auxiliar de cocina y a una monitora de comedor.

Por falta de usuarios se sigue sin prestar servicio de aula matinal. En el momento que lo soliciten el número de alumnos mínimo para su funcionamiento se pondría en marcha de nuevo.

El horario de comedor es de 14:00 h. a 16:00 h. de octubre a mayo y de 13:00 h. a 15:00 h. en septiembre y junio.

La responsable del comedor en el centro es Eva Mª Cavero Real.

OBJETIVO 1: Fomentar hábitos saludables relacionados con la alimentación y la higiene.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS
Limpieza de manos antes de comer. Lavado de dientes y manos después de comer. Buena postura y educación durante la comida. Correcto uso y conservación de los utensilios del comedor. Conocimiento de la importancia de los alimentos y su variedad.	Durante todo el curso escolar.	Cuidadora de comedor	Seguimiento por parte de la cuidadora en comunicación con la responsable del comedor en el centro (Raquel Palomares).	Jabón, papel de manos, cepillo de dientes, pasta dentífrica, vajilla,

OBJETIVO 2: Realizar actividades de ocio y tiempo libre después de la comida.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS

CURSO 2023/2024

Juegos de mesa cooperativos, didácticos, tradicionales, Actividades de expresión artística y corporal, canciones, bailes, cuentos, Juegos libres en el patio cuando el clima sea adecuado.	Durante todo el curso escolar desde que terminan de comer hasta las 16:00 h.	Cuidadora de comedor	Seguimiento por parte de la cuidadora en comunicación con la responsable del comedor en el centro.	Juegos y materiales variados.	
OBJETIVO 3: Fomentar la autonomía y colaboración del alumnado en función de su edad y posibilidades.					
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	RECURSOS	
Ayudar a poner y quitar la mesa. Ayudar a comer a los alumnos más pequeños. Colaborar en las actividades de ocio y tiempo libre.	Durante todo el curso escolar.	Cuidadora de comedor	Cuidadora/Responsa ble del comedor.	Materiales del comedor.	

Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

La obligatoriedad de la enseñanza es uno de los pilares básicos de todo sistema educativo que busque asegurar el principio de igualdad de oportunidades. A los efectos de lo dispuesto en la Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar, éste queda definido como la falta de asistencia regular y continuada a clase del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique.

El programa de absentismo tiene como finalidad garantizar la asistencia al centro educativo del alumnado en edad de escolarización obligatoria, estableciendo para ello acciones que anticipen y eviten la ausencia del centro educativo, y actuando de forma inmediata cuando ésta se produzca. Son objetivos de este programa:

- 1. Establecer medidas preventivas ante cualquier situación que suponga un riesgo de absentismo.
- 2. Realizar actuaciones encaminadas a concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva ante posteriores situaciones de absentismo y abandono del sistema educativo.
- 3. Establecer mecanismos de coordinación entre administraciones públicas para paliar las circunstancias que facilitan el absentismo escolar y para asegurar la intervención eficaz con el alumnado y con su entorno.
- 4. Identificar la situación de ausencia desde el momento en que se produce, poniendo en marcha mecanismos para la notificación inmediata a la familia y el seguimiento del alumnado.
- 5. Dar respuesta a los problemas específicos que padecen determinados colectivos en situación de mayor riesgo, como es el caso de los inmigrantes no acompañados que están en la edad de la educación obligatoria.
- 6. Facilitar información inmediata al centro de destino para que las ausencias derivadas de la temporalidad de trabajo en las familias sean inmediatamente atendidas en el lugar de acogida.

Criterios para la prevención, la intervención y el seguimiento sobre absentismo.

Los objetivos enumerados en el apartado anterior se concretan en actuaciones que han de tener un carácter preventivo, para anticipar y evitar las situaciones de absentismo; y ejecutivo, para erradicar de manera inmediata la situación absentista.

Las actuaciones orientadas al logro de la desaparición del absentismo se regirán por los siguientes criterios:

- a. El programa de absentismo escolar tiene un carácter prioritariamente educativo y no sancionador.
- b. Todas las actuaciones deben estar dirigidas tanto al alumnado como a su contexto. Con carácter general, los centros educativos deben sumar a sus actuaciones los esfuerzos e iniciativas más globales del entorno.
- c. La necesidad de intervenir globalmente sobre el alumnado y su contexto exige que la actuación del centro educativo y de los servicios sociales básicos responda a un único plan que, a partir de la identidad de objetivos y la complementariedad de las acciones del ámbito escolar y local, se concreta en actuaciones y responsabilidades diferenciadas.
- d. Las actuaciones de prevención y de intervención no responden a un continuo lineal, sino que se estructuran de forma simultánea en virtud de la problemática concreta.
- e. El control riguroso de la asistencia a clase, la intervención inmediata con las familias y las actuaciones coordinadas son una garantía para el funcionamiento del programa.
- f. Puesto que el proceso radica en la responsabilidad compartida de todos los profesionales, la derivación a los servicios de menores debe quedar reducida a situaciones de carácter excepcional, que se recogen en el Título II, capítulo III de la Ley 3/1999, de 31 de marzo, del Menor, de Castilla-La Mancha, en el que se define la situación de riesgo y se regula el procedimiento para su apreciación.
- g. Es necesario realizar un seguimiento periódico de los resultados del programa.

El plan de absentismo del CEIP Casablanca se concreta en las NCOF del centro, con un protocolo de absentismo donde interviene el tutor (con el programa Delphos), el equipo directivo, PTSC, E.O.A. y Servicio de inspección. Las familias son el objeto de la intervención y se procurará un contacto permanente y colaborativo.

D) Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica.

Este curso 23-24 lo hemos iniciado con la formación en el Cuaderno de evaluación de EducamosCLM. Se realizaron dos sesiones online y una presencial con la dinamizadora de Transformación Digital.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora de la memoria del curso 22-23, la formación durante el curso vigente va encaminado hacía la Robótica. Además, nuestro centro ha sido seleccionado para poner en marcha un proyecto piloto en este ámbito. Se llevará a cabo a partir del mes de noviembre y consistirá en una formación presencial dirigida por la dinamizadora de transformación digital y aquellos docentes que ya tengan experiencia en este sector. Además de la intervención en el aula trabajando situaciones de aprendizaje relacionadas con el área de Conocimiento del Medio.

Por otro lado, dado que este curso ha cambiado la estructura y organización de las Aulas Virtuales, se va a realizar formación específica para mantener actualizados y conocer las novedades el nuevo entorno de Aprendizaje de EducamosCLM. Por último, cualquier formación docente de interés particular ofertada por el CRFP.

E) Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.

e) 1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.

Con el fin de las restricciones sanitarias el horario del centro vuelve a ser el mismo que antes de la pandemia.

- Horario general:
- De octubre a mayo: de 9:00 h. a 16:00 h.
- > Septiembre y junio: de 9:00 h. a 15:00 h.
 - Horario lectivo:
- > De octubre a mayo: de 9:00 h. a 14:00 h.
- > Septiembre y junio: de 9:00 a 13:00 horas.
 - Horario complementario:
- De octubre a mayo:
 - Lunes, martes y miércoles de 14:00 h. a 15:00 h.
 - Atención a familias lunes de 14:00 h. a 15:00 h. siempre bajo cita previa.
 - Jueves de 14:00 h a 15:00 h. (hora de cómputo mensual destinada a Claustros, CCP y Consejo escolar).
- > Septiembre y junio: De lunes a viernes de 13:00 a 14:00. (Atención a las familias lunes de 13:00 a 14:00 horas siempre bajo cita previa).

Los martes cada quince días de 14:00 h. a 15:00 h. tienen lugar las reuniones de Equipos de Ciclo/CCP y los miércoles se reúne el EOA (también cada quince días).

e) 2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros, el horario lectivo semanal para cada uno de los cursos es de 25 horas, incluidos los periodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes. El recreo, de 30 minutos, tiene la consideración de tiempo lectivo, por lo que su atención y organización deben contribuir al logro de los objetivos educativos y didácticos del currículo de esta etapa.

En septiembre y junio el horario se distribuye del siguiente modo:

Horario	Sesiones
9:00h 9:45h.	1ª sesión
09:45 h 10:30 h.	2ª sesión
10:30 h 11:00 h.	3ª sesión
11:00 h 11:30 h.	4ª sesión
11:30 h 12:00 h.	Recreo
12:00 h 12:30 h.	5ª sesión
12:30 h 13:00h	6ª sesión

En los meses de octubre a mayo se distribuye del siguiente modo:

Horario	Sesiones
9:00h - 9:45 h.	1ª sesión
09:45 h 10:30 h.	2ª sesión
10:30 h 11:15 h.	3ª sesión
11:15 h 12:00 h.	4ª sesión
12:00 h 12:30 h.	Recreo
12:30 h 13:15 h.	5ª sesión
13:15 h 14:00h	6ª sesión

Los criterios pedagógicos referentes para su elaboración son los siguientes:

- Dar a las materias la dedicación horaria que fija la normativa.
- ♥ Tratar de impartir las materias troncales en el primer bloque horario.
- En los meses de septiembre y junio las dos primeras sesiones tienen 45 minutos de duración para permitir una mayor profundización en los contenidos y un mejor aprovechamiento de las primeras sesiones del día.
- ☼ Introducción del recreo después de la 4ª sesión para descargar la fatiga intelectual.
- Distribución de las distintas áreas alternadas en lo posible a lo largo de la semana
- ☼ Diseño de un periodo de adaptación al aula del alumnado de nueva incorporación en infantil de 3 años durante los primeros 7 días lectivos.
- Con posterioridad al periodo lectivo, se establece un periodo de 2 horas (de 14:00 a 16:00 horas) de comedor, con personal auxiliar y una profesora del centro como responsable.
- e) 3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

El agrupamiento del alumnado es de un grupo por nivel en ambas etapas. Otro tipo de agrupamiento viene dado por los alumnos que requieren P.T y/o A.L. También encontramos agrupamientos distintos entre alumnos que reciben Religión y atención educativa.

Los criterios establecidos para efectuar agrupamientos vienen recogidos en las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del centro:

- 1. Cumplir la normativa vigente a la hora de asignar horarios al profesorado y al alumnado garantizando la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio, coordinaciones y otras responsabilidades.
- 2. Se tendrá en cuenta que pase al aula a impartir docencia el menor número de profesorado, especialmente en el primer ciclo de Primaria.
- 3. Que cada tutor atienda a su grupo durante la primera hora de la mañana, siempre que sea posible.
- 4. En el caso de maestros/as especialistas tutores se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y/o Matemáticas.
- 5. Concentrar las áreas instrumentales en las primeras horas.
- 6. Tener en cuenta las habilitaciones del profesorado.
- 7. Se dedicarán la mayor parte de los apoyos a aquellos cursos que por las características o por el número de alumnos, más lo necesiten.

Los espacios se organizan de la manera más eficiente posible, teniendo en cuenta el número de alumnos de los cursos, aunque la mayoría de las aulas tienen un espacio muy similar. También se intenta que los grupos más afines por edades se encuentren cercanos, si bien hay un aula que se encuentra bastante alejada del resto. Al haber dos escaleras de subida a las aulas de la primera planta los grupos se distribuyen de tal modo que los alumnos accedan por la escalera más cercana a su clase, descongestionando así los momentos de entrada y salida al edificio y la hora de salir al patio de recreo. Los servicios también se encuentran asignados por cursos.

	EDIFICIO AMPLIADO	EDIFICIO REMODELADO
Planta Sótano	 Almacén Cuarto de limpieza Servicios masculinos y femeninos. Patio cubierto con parque infantil 	Cuarto de calderasAlmacén

Planta Baja	 3 aulas de educación infantil (3, 4 y 5 años) Servicio con baño. Hall de entrada donde están las perchas y hacen fila para el recreo. 	 Comedor y cocina Biblioteca Gimnasio Almacén de material deportivo. Salón de Actos Despachos de Equipo Directivo y de AMPA Conserjería Servicios masculinos, femenino y minusválidos. Cuartos de limpieza.
Primera Planta	 2 aulas (1º y 2º de primaria) 1 aula de pequeño grupo (PT) Aula para Supermercado. Ascensor. 	 Aula de 3º, 4º, 5º y 6º. Aulas específicas (inglés, música y religión). Sala de profesores. Despachos del EOA (orientadora y AL). Aula para fisio. Servicios alumnos, alumnas y minusválidos

El **espacio del recreo en Primaria** se distribuye en 2 zonas, una para1º, 2º y 3er. curso y otra para los alumnos de 4º, 5º y 6º. La zona de la sombra que dan los árboles de acero está reservada para "no correr", ya que tenemos una alumna con riesgo de muerte súbita que requiere una especial atención. Para evitar caídas o golpes se ha creado ese espacio.

Los alumnos de Infantil se reparten las dos zonas del patio cubierto situado en la planta baja del edificio y el pasillo exterior (3, 4 y 5 años).

e) 4. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

2023/2024	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	ССР	EQUIPOS DE CICLO	EOA (miércoles)	EVALUACIÓN	COMISIÓN DE CONVIVENCIA	REUNIONES GENERALES DE PADRES
SEPTIEMBRE	1	28	12	5-19	6-20	Inicial 26- 27		Hasta el 2 de octubre
OCTUBRE	25	26	10-24	3-17	4-18		23	
NOVIEMBRE			14-28	7-21	8-22			
DICIEMBRE	14		19	12	13	1ª evaluación 19-20		Hasta el 18 de diciembre
ENERO		25	16-30	9-23	10-24		22	
FEBRERO			13-27	6-20	7-21			
MARZO	21		12	5-19	6-20	2ª evaluación 19-20		Hasta el 18 de marzo
ABRIL			9-23	2-16	3-17			
MAYO			14-28	7-21	8-22			
JUNIO	28	28	11	4-18	5-19	Final 25-26	17	Hasta el 27 de junio

Orientaciones de contenidos para reuniones de Equipos de ciclo/CCP

5 y 19 SEPTIEMBRE

- Horario primer día (tutores con alumnos hasta el recreo).
- Turnos de recreos.
- Fechas para reuniones padres.
- Puertas entrada y salida del alumnado.
- Evaluación inicial.
- Temporalización UUDD.
- Alumnado con atención de P.T. y A.L. así como de apoyo ordinario.
- Actividades complementarias y extracurriculares previstas (1er. trimestre).

3 y 17 OCTUBRE

- Aportaciones a la PGA.
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Revisión NCOF.
- Propuestas días de libre disposición.

7 y 21 NOVIEMBRE

- Organización de la preparación y entrega de boletines 1ª evaluación (Sesiones de evaluación previstas 19 y 20 de diciembre).
- 20 noviembre: Día universal del niño
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Preparación celebración Navidad.

12 DICIEMBRE

- Sesión evaluación (19-20)
- Festival de Navidad.

9 Y 23 ENERO

- Análisis de los resultados académicos del alumnado.
- Situación de la convivencia en el centro. Análisis de las situaciones de conflicto y su resolución. Propuestas de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.
- Actividades para el Día de la Paz/Carnaval
- Actividades complementarias y extracurriculares previstas (2º trimestre).
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.

6 Y 20 FEBRERO

- Revisión alumnos con necesidades de apoyo.
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Celebración del Día de la mujer (8 de marzo).

5 y 19 MARZO

- Situación de la convivencia en el centro. Análisis de las situaciones de conflicto y su resolución.
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Organización de la preparación y entrega de boletines 2ª evaluación (Sesiones de evaluación 19 y 20 de marzo).

2 y 16 ABRIL

- Análisis de los resultados académicos del alumnado.
- Actividades previstas celebración Semana del libro y de la lectura (22 al 26 de abril):
- -Temporalización 3er. trimestre.
- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Actividades complementarias y extracurriculares previstas (3er. trimestre).

7 y 21 MAYO

- Seguimiento del desarrollo y ejecución PPDD.
- Agendas escolares próximo curso.
- Aportaciones a la Memoria.

4 y 18 JUNIO

- Organización de la preparación y entrega de boletines evaluación final (Sesiones de evaluación 25 y 26 de junio).
- Previsión alumnos repetidores.
- Materiales curriculares.

e) 5. Otros aspectos relevantes.

Proyecto Carmenta.

Los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria están adheridos al Programa Carmenta. Cuentan con Pizarra digital interactiva y tablets para los alumnos. Este proyecto de uso de libros y materiales digitales se lleva desarrollando en el centro desde el curso 2017/2018. En las tablets se han instalado las licencias digitales de las cuatro asignaturas troncales: matemáticas, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales. Junto a estos recursos se utilizan otras aplicaciones y herramientas digitales que se trabajan en las Aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM.

Snappet en 3º, 4º, 5º y 6º.

Este método de enseñanza digital ofrece lecciones didácticas interactivas permitiendo a los docentes controlar el progreso de los alumnos en tiempo real a medida que avanzan en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trabaja en las áreas de lengua, matemáticas e Inglés.

Plan de Igualdad y convivencia.

Tras tres años participando en el Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género, la LOMLOE establece la realización en todos los centros de un Plan de igualdad y convivencia. En aplicación de la Ley Orgánica 8/2021 en cada centro se designará un coordinador/a de bienestar y protección que será el responsable del desarrollo del Plan de igualdad y convivencia, teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de profesores y de las familias a través del Consejo escolar.

Seguimos trabajando por una educación en la igualdad y el respeto para que profesorado, alumnado y familias veamos en los derechos humanos y la libertad los principales valores de una sociedad justa y democrática, valores que recogemos en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas de CLM.

Hemos solicitado la participación en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche desarrollado mediante la colaboración de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, siendo financiado en un 100% por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía. Son varios los años que llevamos participando y es muy bien acogido por la comunidad educativa.

Facultad de Educación.

Alumnado de prácticas.

Este curso once alumnos de Prácticum I de 3º de la Facultad de Educación se encuentran realizando sus prácticas en Educación primaria durante el primer trimestre.

En el segundo trimestre se incorporarán los alumnos de Prácticum II (4º de Magisterio).

PROYECTO: EL SUPER DEL COLE

Debido a la pandemia se dejó de utilizar el supermercado montado en el curso 2018/2019. Este curso se volverá a retomar esta actividad que tanto gusta entre el alumnado. Se realizan actividades de una forma lúdica adaptadas a cada nivel y atendiendo a la gamificación.

El supermercado está situado en la antigua aula Althia de la segunda planta. Se organiza según los productos: carnicería, verdulería/frutería, panadería/pastelería, pescadería, etc. Hay unas cajas con dinero para realizar los cobros. Se trabajan también aspectos como consumo responsable y alimentación saludable.

Colaboración con el SESCAM

Contacto con pediatras.

Se mantiene el contacto con pediatras de determinados alumnos del centro que presentan alguna situación de patología grave, enfermedades crónicas, alergias significativas, datos puntuales, etc.

Programa de promoción de la salud con alumnos de 1º de primaria y familias del centro.

Están previstas sesiones con alumnos (mensuales) y familias (trimestrales) sobre hábitos saludables, promoción de la salud, prevención de accidentes, primeros auxilios, Educación emocional, ... impartidas por la enfermera del Centro de salud de referencia. La enfermera escolar colabora en estos talleres y los realiza en otros cursos.

Periodo de adaptación de los alumnos de 3 años

El grupo está formado por 9 alumnos: 6 alumnos Y 3 alumnas.

El comienzo al centro de Educación Infantil fue el día 11 de septiembre y según lo dicho en la reunión de padres celebrada el 7 de septiembre, los alumnos entraban todos juntos, al ser un grupo poco numeroso, pero en un periodo escolar más corto de la jornada escolar del centro, para que poco a poco se fueran adaptando al nuevo contexto escolar.

El periodo de adaptación ha sido más reducido según años anteriores y establecido en la Orden 121/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La entrada ha sido más corta que la jornada escolar, los 2 primeros días de 11:30 a 12:30 el resto de los días de 10:30 a 12:30 hasta llegar al día 20 que incorporaron todos los alumnos al aula excepto dos alumnos.

Medidas adoptadas después del periodo de adaptación general: sólo 2 alumnos del grupo no se han podido incorporar a toda la jornada, puesto que no se ha conseguido todavía que entren sin llorar, ni participar en las actividades de juego y experimentación, además se observa que llevan un nivel madurativo tanto a nivel de movimiento, hábitos de control corporal también en cuanto a lenguaje y comunicación y relación social más bajo respecto al resto de niños, por lo que se aconseja a la familia continuar con la jornada más corta para ellos.

F) Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias.

Actividades programadas	Fecha prevista	Cursos	Colaboran	Responsables
Semana europea del deporte	Última semana de septiembre	Primaria	CSD	Especialistas EF
Exposición y exhibición de medios Guardia Civil	10 de octubre	6º de primaria	Consejo de la Unión Europea	Tutores
Exposición "Colores del mundo"	2 y 3 de noviembre	Primaria	CaixaFórum	Tutores y especialistas acompañantes
Programa "Somos deporte"	A lo largo del curso	Primaria	Consejería/ Diputación	Especialistas EF/ Tutores
Programa AULA de Educación ambiental	15 de enero 8 de febrero	1°, 2°, 3° y 6° Infantil y 1°	Azeral	Tutores
Programa NATURA	1 de diciembre	6º	Azeral	Tutores
Halloween	31 octubre	Infantil y primaria	Alumnas/os de prácticas	Especialistas inglés y tutores
Alfarería Pedro Mercedes	16 de noviembre	1º	Centro Cultural Alfarería Pedro Mercedes	Tutores
Navidad	diciembre	Infantil y primaria	Familias	Todo el profesorado
Día de la paz	30 de enero	Todo el alumnado	Especialistas	Tutores
Día del libro	23 de abril	Todo el alumnado	Especialistas	Tutores
Visitas a Museos de la ciudad	Por determinar	Según oferta	Especialistas	Tutores
Mi yo en la red	21, 22, 28 y 29 de noviembre	5° y 6°		Tutores
Taller de inteligencia emocional	18 de enero	6°	Amformad	Tutores

Museo de las Ciencias	1 de diciembre	3º y 5º	JCCM	Tutores y especialistas acompañantes
Río Cuervo	18 de abril	1º, 3º y 5º	Geacam	Tutores y especialistas acompañantes

Además de las actividades propuestas, quedan incluidas otras que oferten las instituciones, o propuestas por el profesorado, a lo largo del curso y que se consideren interesantes para el desarrollo de los contenidos del currículo.

El AMPA ofertó una serie de actividades extraescolares, Entre todas las propuestas se están realizando Inglés (lunes y miércoles de 16:00 h. a 17:00 h.) y Baile (martes y jueves de 16:00 h. a 17:00 h.)

G) Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- 1. Criterios para la elaboración del Presupuesto
 - a) Las previsiones para cubrir las necesidades de funcionamiento del centro, teniendo en cuenta los gastos realizados en años anteriores.
 - b) Las necesidades del profesorado y de las aulas.
 - c) Las propuestas, si las hubiera, de algunos de los miembros de la comunidad educativa para actividades complementarias, proyectos de innovación.
- 2. Estado del Presupuesto a 25 de octubre de 2023.

El CEIP Casablanca tiene marcados, dentro de la gestión económica los siguientes objetivos:

El **Objetivo 1**, referido al mantenimiento operativo del centro, se ha conseguido sobradamente ya que se han cubierto las necesidades de funcionamiento tanto del centro en sí (recibos de teléfonos, alarmas, reparación de mobiliario, otros suministros...) como las presentadas por los docentes para llevar a cabo su labor. Hasta el momento se han recibido cuatro libramientos del total 4.715,57€. A parte de los ingresos extras que tiene el Centro con la venta de electricidad producida por las placas solares que gestionamos.

En prestación de servicios se ha visto incrementado el saldo realizadas al final por el dinero que ingresamos para la compra de las agendas escolares, autobuses de las excursiones realizadas en el curso 22/23 y el dinero de los alumnos de libros y licencias digitales.

El **Objetivo 2**, que se refiere al Programa de gratuidad de materiales curriculares, también se ha conseguido plenamente en cuanto que, se ha conseguido dotar con todos los libros de texto a los alumnos beneficiarios de ayudas del Centro, no obstante, hasta que no se haga la justificación no llegará el libramiento que falta

para cubrir los materiales curriculares. El centro está cubierto con dispositivos digitales que a fecha de hoy han llegado 5 nuevas Tablet de sustitución.

H) Plan de evaluación del centro.

La evaluación de los centros ha sido actualizada por la Orden 134/2023, de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. **Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.**

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los **cuatro cursos** que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

En la siguiente tabla se expone la planificación del proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27
ÁMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto educativo.		Х		

		Subdimensión 1.2. Programación General Anual	X			
		Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.			х	
		Subdimensión 1.4. Programaciones didácticas.	X			
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.				Х
Fun	nensión I.2. ncionamiento de los anos de gobierno.	Subdimensión 2.1. Equipo directivo	X			
		Subdimensión 2.2. Consejo escolar		Х		
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesores			Х	
Fun órga	nensión I.3. ncionamiento de los anos de ordinación docente.	Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo	x			
		Subdimensión 3.2. Equipo de orientación y apoyo		Χ		
		Subdimensión 3.3. Comisión de coordinación pedagógica			X	
		Subdimensión 3.4. Tutoría				X
		Subdimensión 3.5. Equipos docentes				X
Fun órga		Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado				Х
Clin	nensión I.5. ma escolar: avivencia y entismo	Subdimensión 5.1. Convivencia	x			
		Subdimensión 5.2. Absentismo		X		

		Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.			X	
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial. El Diseño Universal de Aprendizaje.	Х	X	X	Х
		Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.	Х	Х	Х	X
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión a nivel de centro, aula y medidas individualizadas.		Х		
ÁMBITO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.	X			
		Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.		Х		
		Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			Х	
		Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.				Х
		Subdimensión 1.5. Relaciones con el AMPA.				X
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	х			
		Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro		X		
		Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			X	
		Subdimensión 2.4. Recursos externos.				X

ÁMBITO III: RESULTADOS ESCOLARES.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.		X		
	rendimiento. Las	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.			х	
ÁMBITO IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa.	X			
		Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.				X
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria	x			
		Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.				X
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.		X		

ÁMBITO V: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.	x		
		Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.		X	
		Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.		X	
	Dimensión V.2. Metaevaluación interna.	Subdimensión 2.1. Adecuación del proceso de evaluación interna.			Х